



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 02 de febrero 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título I, Artículo 26 inciso N°6 donde indica: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA N° 016/2024

Vistos y teniendo presente las mejoras constantes de la Central de Alarmas, el uso específico de las líneas telefónicas. Con el afán de no entorpecer las comunicaciones en los servicios, se reiteran números y su uso correcto. Recordar que, en horario de colación, sólo se debe llamar para Alarmas al número correspondiente, y que no se contestarán llamados ni WhatsApp de otra índole, que no sean del servicio de emergencia.

- Teléfono para emergencias (132): 225312020 - Sólo alarmas
- Teléfono administrativo 1 : 225311992 - Otras Informaciones
- Teléfono administrativo 2 : 232639221 – 232639223 - 232639222
- WhatsApp Informativo : +569 9228 8379

1. Los horarios de colación reglamentarios para el personal de la C.A.C dictado por **Orden del Día 027/2022**, son los siguientes:

Turno día:	14:00 a 15:00 horas
Turno noche:	22:00 a 23:00 horas

2. Para un mejor servicio y mejorar la comunicación, todas las salidas a 6-13, 6-14, 6-15 y movimientos específicos de las compañías debe ser informado con anticipación a la C.A.C, con el fin de tener una mejor coordinación y no entorpecer en una alarma que se pueda estar efectuando, alarma en confirmación o en alguna solicitud regional por sistema SIDEM. Esta información debe ser entregada en los números telefónicos anteriormente indicado.
3. Queda estrictamente prohibido realizar llamadas y/o envíos de mensajes whatsapp a la central de alarmas mientras se encuentre en una emergencia, con la salvedad de algún maquinista que realiza la puesta en servicio de algún material mayor. Lo anteriormente mencionado recae para los oficiales de compañías, voluntarios y cuarteleros.

CUARTEL GENERAL
AVDA. 5 DE ABRIL N° 258
FONOS: 22531 6046 - 22534 2355



CENTRAL DE ALARMAS
FONOS: 22776 0238 - 22534 4679
ALARMA: 22531 2020

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.

Atbt/Comandante
Distribución habitual



CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
COMANDANTE